LOCAL | Ayuntamiento

La liquidación del presupuesto de 2017 arroja un superávit que supera los 1,5 millones de euros

La deuda viva del Consistorio, a 31 de diciembre de 2017, se sitúa en 9.529.068,66 euros.

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 28 de febrero de 2018 - 09:57



El Consistorio prieguense finalizaba 2017 con un superávit en las cuentas municipales de 1.567.214,31 euros y un remanente positivo de tesorería de 1.060.963 euros, según se puso de manifiesto en la sesión plenaria de carácter ordinario correspondiente al mes de febrero celebrada ayer martes.

Durante su intervención en el expediente de liquidación del presupuesto del pasado ejercicio, la presidenta del Área de Economía y Hacienda, Alba Ávila, puso de manifiesto que el nivel de ejecución de los ingresos ha alcanzado el 82,74% mientras que el de gasto se situaba en el 80,80%, similares por tanto el de años anteriores, apuntando en este sentido la necesidad de conseguir, "una previsión de ingresos más real". En cuanto al remanente positivo de tesorería, Ávila puntualizó que la cantidad con la que realmente se cuenta para acometer actuaciones ronda los 790.000 euros, una vez que se realicen los cobros y pagos pendientes, destacando que con estos resultados la deuda viva del Consistorio, a 31 de diciembre de 2017, se eleva a 9.529.068,66 euros.

A tenor de estos resultados, la responsable de Economía y Hacienda indicaba que se ha cumplido con la regla del gasto, no elevándose el límite máximo de deuda, que actualmente se sitúa por debajo del 75%, añadiendo que pese a la situación de "frágil equilibrio" económico en la que se encuentra el Consistorio, "estamos en la dirección correcta y nos alejamos de la compleja situación de hace unos años", apostillando que pese a las dudas que habían surgido con el cambio del gobierno municipal, "nadie es imprescindible y los buenos datos económicos son posibles de conseguir".

Desde la oposición, María Luisa Ceballos (PP), reconocía que las cuentas del Ayuntamiento, "ya no tienen la carga que existía antes, lo que permitirá que no se tengan que aplicar medidas restrictivas, situándonos también en una posición de fortaleza a la hora de negociar con las entidades bancarias", ya que como añadía, "el nivel de endeudamiento se ha rebajado casi en tres puntos". Pese a estos "buenos" resultados, la vice portavoz del PP se mostró muy crítica con la no ejecución de las propuestas que los grupos que ahora conforman el equipo de gobierno y que hasta el pasado 8 de mayo ocupaban la oposición plantearon en el presupuesto de 2017. Así, Ceballos afirmaba que no se han ejecutado el 80% de estas propuestas, lo que a su juicio dice mucho de la labor de PSOE, PA y Participa Priego al frente del gobierno municipal.

Junto a varios expedientes de carácter urbanístico y la aprobación de las bases que han de regir las ayudas al alquiler de vivienda joven, el orden del día se completaba con las mociones presentadas por los distintos grupos políticos en las que el tono de las intervenciones se elevó varios enteros, particularmente en la dos presentadas por Participa Priego relacionadas con la visibilización de la identidad andaluza y la convocatoria

de huelga prevista para el 8 de marzo. En la primera de ellas, el PP votaba en contra tras argumentar María Luisa Ceballos, el “gran sesgo político” de la misma, absteniéndose en la segunda de ellas ya que como expuso el portavoz popular, Juan Ramón Valdivia, se debería haber planteado un texto institucional conjunto por todos los grupos que conforman la Corporación.

Igualmente, el PP se abstenía en la moción presentada por el PSOE en la que se apoyaba la convocatoria de huelga prevista por distintas formaciones políticas y sindicatos para el 8 de Marzo, mientras que PSOE, PA y Participa Priego votaron en contra de la moción presentada por el PP para la continuación de los trabajos de catalogación de los senderos de titularidad pública y privada que discurren por el término municipal de Priego, argumentando todos los grupos del equipo de gobierno que ya se está trabajando en este sentido.